

Estructura Tributaria Municipal: Área NORTE

El presente informe tiene como objetivo analizar
las tasas de los 18 municipios que conforman el área Norte.

Marzo 2015



HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO
equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Coordinación Municipal

Cr. Mariano Chamorro

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Cra. Mariana Gallegos y Lic. Daniel Berrettoni

Dirección de Asistencia Técnica Municipal

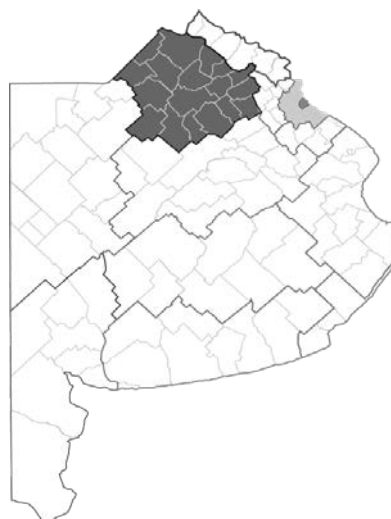
Dirección de Finanzas Municipales

Resumen

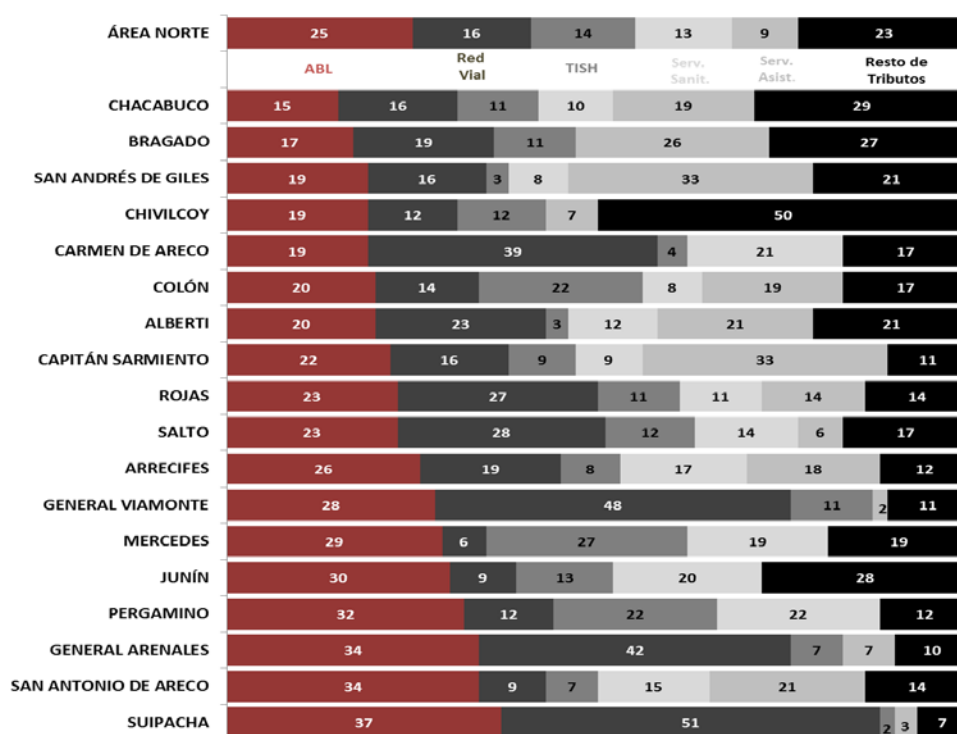
La recaudación del área Norte representó en 2013 el 4,3% de los ingresos totales por tributos municipales de las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires.

La **cantidad de tasas** promedio de los 18 municipios que conforman el área Norte es de 22. Las jurisdicciones que más tasas tienen son Bragado (25), Chivilcoy (24) y Salto (24), siendo un caso extremo Junín (33). Mientras, las comunas que menos tributos tienen son Colón y Mercedes con 18 y, Suipacha, Chacabuco y Arrecifes con 19.

Principales tasas. El gráfico muestra la participación porcentual de cada tasa en la recaudación tributaria total para cada uno de los municipios y para el total del área (barra superior).



Participación de las principales tasas en la recaudación total (en %) 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las ejecuciones presupuestarias 2013.

Del gráfico se desprende que:

- No existe una única tasa que lidere la recaudación en la mayoría de los municipios.
- La principal tasa del área Norte es, en términos de recaudación, la de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) con una participación del 25% (barra superior) sobre el total recaudado por el área. Dicha tasa es la más importante en sólo 5 de los 18 municipios integrantes del área: San Antonio de Areco (34%), Pergamino (32%), Junín (30%), Mercedes (29%) y Arrecifes (26%).
- La segunda tasa de importancia en el área es Red Vial con una participación del 16%. En este caso es el principal tributo en 7 de las jurisdicciones del área tales como: Suipacha (51%), General Arenales (42%), General Viamonte (48%), Carmen de Areco (39%), Salto (28%), Rojas (27%) y Alberti (23%).
- Continúan, por orden de importancia en la recaudación, las tasas por Servicios Sanitarios y TISH, casi con el mismo nivel de participación (13% y 14%, respectivamente). Estas tasas no encabezan la recaudación en ninguna de las comunas salvo Colón con la TISH (22%).
- Por otro lado, se encuentra Servicios Asistenciales con un grado de importancia en la recaudación del 9%, liderando el ranking de recursos recaudados en tres comunas como Capitán Sarmiento (33%), San Andrés de Giles (33%) y Bragado (26%).
- Finalmente, se puede apreciar que en Chivilcoy, Restos de Tributos posee una participación importante (50%), que se encuentra compuesta por los siguientes tributos: tasa por Servicios de Seguridad (8%), Fondo Apoyo Educativo (6%) y con igual nivel de importancia (5% cada uno) Derechos de Publicidad y Propaganda y Habilitación e Inspección de Antenas y Estructuras Autoportantes.

Es importante mencionar que la recaudación por Red Vial del área Norte representa el 15% de lo recaudado por este tributo en los 135 municipios de la Provincia, mientras que en el caso de Servicios Asistenciales y de Servicios Sanitarios comprende el 11% y 17%, respectivamente, de los ingresos por estos tributos en todas las comunas bonaerenses.

Nivel de concentración. Se observa en el área Norte que las 5 tasas analizadas concentran el 77% del total recaudado, cifra que varía entre un mínimo de 50% (Chivilcoy, con 4 tasas) y un máximo de 93% (Suipacha con 4 tasas).

Ajustes en los tributos según las Ordenanzas Impositivas 2014 vs 2013. Se observa que los aumentos en los principales tributos analizados oscilan en rangos amplios.

Los incrementos en los valores de la tasa por ABL se encuentran enmarcados en variaciones del 11-43%. En tanto, las variaciones para la tasa por Red Vial abarcan del 22 al 50%. En ambos casos, los rangos mencionados comprenden la totalidad de los municipios del área Norte, excepto una comuna cuyos incrementos oscilan entre 57-60% y 61-63%, respectivamente.

Por su parte, en la mayoría de los municipios los incrementos en las tasas por Servicios Sanitarios, Asistenciales y TISH oscilan en rangos parecidos: 20-43%, 19-40% y 18-43%, respectivamente. También, en estas tasas existe una comuna (la misma que fue citada con anterioridad) que presenta variaciones superiores, entre 59-60%, en las primeras dos tasas y en el caso de la TISH registra un cambio de base imponible en el 2014, donde se pasa de cantidad de empleados y metro lineales del local a Ingresos Brutos del comercio o industria.

Tasas tipificadas. En las Ordenanzas Impositivas municipales del área Norte se puede observar que 14 tasas son comunes a todas las comunas del área Norte:

- ✓ Tasa por Alumbrado y Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública
- ✓ Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal
- ✓ Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene
- ✓ Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias
- ✓ Tasa por Servicio Especial de Limpieza e Higiene
- ✓ Tasa por Control de Marcas y Señales
- ✓ Tasas por Servicios Varios
- ✓ Derecho por Publicidad y Propaganda
- ✓ Derechos a los Espectáculos Públicos
- ✓ Derechos de Ocupación y Uso de Espacios Públicos
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Derechos de Oficinas
- ✓ Derechos de Cementerios
- ✓ Patentes de Rodados

El municipio de Colón es el único que no posee la Tasa por Servicios Varios. Asimismo, se debe mencionar que no todas las comunas tienen las tasas por Servicios Asistenciales y Sanitarios a pesar de la importancia de las mismas en el área. Las jurisdicciones de Bragado, Chivilcoy, General Arenales, General Viamonte y Suipacha no tienen Servicios Sanitarios, mientras Carmen de Areco, Junín, Mercedes y Pergamino no tienen Servicios Asistenciales.